Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1141

POR LA CUAL SE RATIFICAN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN N° 962, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 004/15 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA REGIONAL DE ENCARNACIÓN" AD REFERÉNDUM - ID N° 295.835.

Asunción, 18 de junio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 962 de fecha 25 de mayo de 2015, a través de la cual se adjudica el Llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 004/*15 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA REGIONAL DE ENCARNACIÓN"* Ad Referéndum – ID N° 295.835/2015", a la oferente: ANA SOLTYS ZYRYJ, y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Nota DNCP/DNC N° 10754/2015, de fecha 05 de junio de 2015, informa cuanto sigue: *"Considerando que en el Informe de Evaluación no se ha incluido el criterio establecido en la carta de invitación, para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a y b, de la Ley 2051/03, se solicita aclaración al respecto, en un informe complementario..."*

Que, por Acta de Evaluación Complementaria de fecha 16 de junio del 2015, la Unidad Operativa de Contrataciones expresa: *"...Se ha solicitado vía memorando M UOC N° 421-15, se informe respecto a la propietaria del inmueble ANA SOLTYS ZYRYJ, en respuesta se ha recepcionado el Memorando DPLS N° 0847-15 y sus adjuntos en los cuales se visualiza que la Sra. ANA SOLTYS ZYRYJ propietaria del inmueble ofertado, NO OBRA en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH),* ***por tanto cumple con este requerimiento.****"*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones a través del referido Acta, recomienda la aprobación y la ratificación de la Adjudicación del Llamado a Locación de Inmueble N° 004/15 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA REGIONAL DE ENCARNACIÓN" Ad Referéndum mediante Resolución conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **RATIFICAR** los términos de la Resolución N° 962 de fecha 25 de mayo de 2015, a través de la cual se adjudica el Llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 004/*15* ***"ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA REGIONAL DE ENCARNACIÓN"*** **Ad Referéndum – ID N° 295.835/2015"**, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Descripción	Plazo	Precio Unitario Mensual	Monto Total
ANA SOLTYS ZYRYJ	Alquiler de Salón para oficina de la Regional de Encarnación	14 meses	Gs. 2.800.000	Gs. 39.200.000

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al adjudicado, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Art. 3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva